



ACTIVIDADES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL CODISEC
25 DE OCTUBRE DEL 2017

Habiendo el quorum establecido según ley, se procede a iniciar la 10ma. Reunión del CODISEC.

AGENDA:

1. Informes de la Secretaria Técnica Codisec
2. Informe del Ministerio Público
3. Informe de la PNP

PRIMER PUNTO DE AGENDA

El Secretario Técnico del CODISEC, Gral. PNP (r) Luis Enrique Valencia Hirano, da cuenta de los siguientes puntos según se detalla:

1. Se remitió al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del Callao, el Informe correspondiente al III Trimestre, del avance de la ejecución de las actividades programadas del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla–2017.
2. El 26 de Octubre del 2017, se expondrá ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, la situación del distrito de Ventanilla con relación a los índices delincuenciales y homicidios.
3. Se tiene programado para el 23 de Noviembre del 2017 de 10.00 a 12.00, realizar una Conferencia Magistral sobre del tema “Cuando los Cerros Bajan”, expuesto por el Lic. Arturo Huaytalla Quispe representante del Instituto de Defensa Legal – IDL.
4. Procedente de la 2da. Fiscalía Provincial Especializada en Prevención de Delitos – Ventanilla, se ha recepcionado los Nº 25 y 35–2017-2° FPEPD-DFVENTANILLA-MP-FN, mediante los cuales dispone informar los siguiente:
 - a) Zonas de mayor incidencia delictiva en la jurisdicción de Pachacútec.
 - b) Acciones preventivas realizadas durante el mes de Octubre en la jurisdicción de Pachacútec, con la finalidad de evitar la consumación de los delitos de sicariato, extorsión, homicidio y usurpación.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

A continuación el representante del Ministerio Público Dr. Rony Salinas Bedón indicó, *“la información proporcionada por los Cmdtes. Gonzales y Calderón, con respecto a los que fueron detenidos, la Dra. Huanca de la 4ta. Fiscalía preventiva del Ministerio Público ha cumplido con pedir prisión y han sido declarados infundados el pedido de requerimiento de prisión prevención; el Poder Judicial ha dado una comparecencia restrictiva e inclusive está en apelación. Los declarados infundados, son de responsabilidad exclusiva de cada fiscal que tiene el caso ni siquiera el adjunto, solo el corporativo. La 2da. Fiscalía de prevención del delito es una creación nueva y la representa el Dr. Julio Larasca que ha sido defensor público.”*

Prosiguiendo el Jefe Divter–3 Crnel. PNP Luis Alberto Paredes Lazo manifestó, *“respecto de los detenidos, si los han declarado infundado, no se puede pedir de manera concertada?; para mejorar nuestro proceder y cambiar la situación. Es necesario reunirnos con técnicos entendidos para sanear, siendo consiente de no dañar a las instituciones, partiendo de que hay una situación negligente, dejada, dolosa, corrijamos. Hay que rescatar lo que estamos advirtiendo que está mal, ya que nos distrae todos los días, la actuación de la policía se ha volcado a esos temas, cuando existe de mayor interés y no podemos llegar por esa situación.”*

Asimismo en la reunión el Sub Prefecto de Ventanilla Sr. Pedro Javier De la Cruz Gómez informa, *“sobre el tema del Teniente Gobernador Sr. La Chira, se ha pedido el informe pidiendo el descargo, el cual*



indica que no ha traficado terrenos sino que a través de una reunión poblacional, la población ha decidido la ampliación de terrenos y con el producto de esa venta se pueda mejorar el local comunal; definitivamente existe una acción incorrecta, y se ha efectuado el informe. Mientras la fiscalía en su proceso de investigación sigue su curso. Y la Prefecta está esperando a proceder con la Resolución de Baja. Debemos ser exhaustivos en verificar en el tema de la cantidad de terrenos que vienen siendo invadidos, portan documentos que le ha generado la municipalidad como Constancia de Posesión y también afectación para pagar arbitrios en el área de Rentas. Y también tenemos los casos que se están metiendo por la noche a las casas, rompen las chapas e ingresan a tomar posesión e inmediatamente les dan Constancia de Posesión la Municipalidad del Callao; obviamente generan todo un tema de violencia que se enfrentan con los vecinos, se pide las investigaciones del caso.

En esta instancia el Sr. Marco Antonio Morí Alvarado representante de la Municipalidad de Ventanilla señala, *“Hay que ser radical y conciso, la Municipalidad en el tema de autorización de ampliaciones deberá tener un proceso de investigación y lo coordinaremos con el Gerente Municipal de esos casos puntuales donde se está emitiendo de Constancia de Posesión en los sitios que no deberían darse; en la próxima sesión exponga el Gerente de Asentamiento Humanos en función a este tema, para iniciar los procesos sancionadores.”*

Asimismo el Comisario de Ventanilla Cmdte. PNP Marco Gonzales Villón menciona, *“la problemática de la jurisdicción en Ventanilla es el tráfico de terrenos, las invasiones que están latentes todos los días y las informaciones que se copian en el momento de la intervención, nos pueden direccionar a identificar a toda esta red.”*

Seguidamente el Sr. Pedro Javier De la Cruz Gómez informa, *“en marzo del 2018 se inicia la construcción de la Comisaria en Pachacútec, la variación de la Jurisdicción es un sector de Pachacútec que quedara con la Comisaria de Villa Los Reyes.”*

TERCER PUNTO DE AGENDA

Continuando con la sesión el Crnel. PNP Luis Alberto Paredes Lazo menciona, *“en el tema del Convenio Interinstitucional Patrullaje Integrado ya se ha cursado a la región y se han anexado documentos coordinado con el Asesor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana el My. Manyari; y cursado con opiniones favorables que incrementaría la presencia policial en los lugares que se requiere. La Dirección de Seguridad Ciudadana ha contestado sobre la implementación del Programa Barrio Seguro en nuestro distrito, siendo programados para el 2018 y saludan al Comité de Seguridad Ciudadana por ese buen deseo reiterativo de este servicio, estamos en el ranking 25 de Seguridad Ciudadana.”*

Prosiguiendo el Cmdte. PNP Víctor Boza Cachay informa, *“en el presente mes dos asesinatos; se hace la labor de prevención y patrullaje juntamente con serenazgo; y esto escapan de nuestras manos, posteriores a estos hechos se vienen haciendo patrullajes constante y recogiendo información, esto debe de darnos mejor resultado.”*

Seguidamente el Cmdte. PNP Marco Gonzales Villón informa, *“en este mes como resultado un asesinato por ajuste de cuenta, las investigaciones están en la Depincri y seguimos con el patrullaje que corresponde. Con relación a la jurisdicción no solo la problemática de sicariato; tenemos el tema de personas adultas con discapacidad que no dan uso de razón y como institución le damos un lugar provisional, alimentos hasta formalizar su ingreso al centro adecuado; se solicita en el futuro a la Municipalidad de un proyecto de albergue para el adulto mayor.”*

Asimismo el Comisario de Villa los Reyes May. PNP Jack Godoy Gonzales informa, *“en cuanto a la Jurisdicción se ha enviado una propuesta de Rectificación de Jurisdicción coordinado con el Cmdte. PNP Boza y se encuentra en trámite en el Estado Mayor de la Región Policial. La incidencia delictiva de la violencia familiar estamos trabajando con charlas coordinando de la mano con la Municipalidad de Ventanilla del*



Programa “Quiero Ser Mejor”; y en los homicidios de nuestra jurisdicción estadísticamente en cero; se están aplicando las disposiciones de patrullaje en horas puntas. En la jurisdicción de Villa Los Reyes existe un terreno, y en la reunión de la Región Policial del Callao hablamos de un terreno destinado a un Centro Preventivo Policial y los trámites están encaminados para el título a favor del Ministerio del Interior siendo un requisito básico para la construcción; y con la Prefectura se está programado actividades de prevención en los colegios y daremos a conocer a la Municipalidad para su participación.”

A continuación el Gral. PNP ® Luis Enrique Valencia Hirano informa, “el día lunes hemos estado reunidos en Pachacútec con el Comisario Cmdte. Boza y la población nos reclama mayor presencia policial a alertar carros, personas sospechosas, hemos empezado por entregar cien silbatos y los exhortó a seguir participando juntos en las reuniones poblacionales. Con relación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana se ha presentado el Plan de Trabajo y nos han aprobado para trabajar con la comisaria de Ventanilla y se han hecho entrega de los chalecos, entre otros artículos, siendo el próximo año está considerado trabajar con las tres comisarías y no depende de nosotros. El alcalde tiene la mejor voluntad pero el presupuesto tiene que ser aprobado.”

Asimismo la representante del CEM la Lic. Sonia Cano informa, “en cuanto a la violencia familiar el 25 de noviembre próximo celebramos el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, es muy importante lo que señalo el comisario de Ventanilla sobre la casa de refugio, a nivel de la Región Callao no cuenta este servicio, y en el Distrito con el Plan de Desarrollo Concertado si contempla, tenemos muchos casos que requieren la protección inmediata por peligrar sus vidas; es importante tomar en consideración como una política pública local, contamos con terrenos y si se puede gestionar.”

ACUERDOS:

Programación de la Sesión Extraordinaria para tratar los temas de Invasiones con el siguiente detalle:

1. Informen los miembros del Codisec que están haciendo con respecto a los terrenos invadidos de acuerdo a su disposición del cargo.
2. Informe el Cmdte. Gonzales de los sitios (tráfico de terrenos) que estén identificados para cruzar información y hacer el descargo respectivo corrigiendo en forma inmediata.
3. La Gerencia de Asentamientos Humanos informe sobre la expedición de las Constancias de Posesión.
4. Exposición del Gerente de Asentamiento Humanos en función a la emisión de las Constancias de Posesión.